

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

OCTUBRE DE 2013

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Octubre de 2013 es 144,59; si se lo compara con el Índice del mes anterior (144,00) se obtiene la variación mensual que es de 0,41 %; si se lo compara con el índice de Octubre del 2012 (141,70) se obtiene la inflación anual que es 2,04%; y, si se lo compara con el índice de Diciembre de 2012 (141,63) se obtiene la inflación en lo que va del año que es 2,09%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Octubre de 2013, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Octubre se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,34 puntos así:

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,29);
RESTAURANTES Y HOTELES (0,03); Y,
RECREACIÓN Y CULTURA (0,02).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
CARNE DE AVES DE CORRAL (0,06);
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS (0,05); Y,
PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA (0,04).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,02).*

*En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTADIOS, PISTAS Y FERIAS DEPORTIVAS (0,02).*

Las nueve divisiones restantes contribuyen a la variación mensual de Octubre en 0,07 puntos.

Hasta Octubre del 2013 el Índice de la Costa llegó a 142,80 y el de la Sierra a 146,13. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,32% y 0,48% respectivamente.